

“Premio Honorífico Gerardo Bedoya Borrero” entregado por primera vez en “La Noche de los Mejores” – Colombia

9 de diciembre de 2020.- Gerardo Bedoya Borrero nunca imaginó que algún día se entregaría un premio que llevara su nombre. Él hacía periodismo porque le apasionaba. Era un hombre culto e intelectual que con sus palabras, impresas en las páginas de Opinión del diario local *El País*, combatía la corrupción y al narcotráfico que infectaba su amada Cali. A 23 años de su asesinato, el Ministerio de Educación Nacional de Colombia entregó por primera vez el “Premio Honorífico Gerardo Bedoya Borrero” al estudiante que obtuvo el mejor puntaje en los Exámenes de Estado de calidad para la Educación Superior 2019 del programa de periodismo y comunicación social.

Ese honor le correspondió a [Yuliana Andrea Osorio, de la Pontificia Universidad Bolivariana de Medellín, quien obtuvo el premio durante la ceremonia “La Noche de los Mejores”](#), celebrada de forma virtual el 4 de diciembre. El Premio surgió gracias a la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP). Fue parte de un Acuerdo de Solución Amistosa alcanzado en 2019 entre el Estado de Colombia y la SIP que, en 1999, dos años después de su asesinato, [investigó el caso](#) y lo presentó ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos con el respaldo de la familia.

El [Acuerdo de Solución Amistosa](#), firmado el 16 de agosto de 2019, incluyó además del premio que se entregará de forma anual, la celebración de un acto público de disculpa y reconocimiento del Estado colombiano de su responsabilidad internacional por omitir su deber de garantizar los derechos a la vida, la libertad de pensamiento y expresión, realizado en Cali el 30 de septiembre de 2019; la designación de una carretera con el nombre del periodista asesinado; otorgamiento de cuatro becas de estudio del programa de pregrado en Comunicación Social en la Universidad del Valle en Cali; así como atención médica y psicológica para los familiares. Además de la compensación moral, los familiares también recibieron una indemnización económica.

El asesinato sigue impune, por ello uno de los puntos principales del Acuerdo es el compromiso del Estado colombiano de investigar, juzgar y sancionar a los responsables de los hechos y conocer los móviles que rodearon el homicidio de Bedoya Borrero el 21 de marzo de 1997.